

LEGALIZACION DE TRAMITES CON FIRMA DIGITAL

Nº 722260

COMITENTE

CUIT 30639556022	DENOMINACIÓN / NOMBRE / RAZÓN SOCIAL ASOC.MUT. DEL CENTRO DE PUNILLA		
FECHA DE INGRESO 14/10/2024	ID DE LA PRESENTACIÓN 0342353	FECHA DE CIERRE 30/06/2024	PERIODO 2024

CONTADOR CERTIFICANTE

CUIT 20294747185	MATRICULA PROFESIONAL 10-13778-9	NOMBRE Y APELLIDO DIEGO LUIS SOSA
ESTUDIO PROFESIONAL CUIT ---	MATRICULA ---	DENOMINACION DEL ESTUDIO ---

Este archivo contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados digitalmente por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado de "Archivos Adjuntos".

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

LEGALIZACIÓN
Nº 722260

El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA de acuerdo con las facultades otorgadas por la ley Nacional Nº 20488 (art. 21, inc. I) y Ley Pcial. Nº 10.051, legaliza la presente actuación profesional y declara que consta en sus registros que DIEGO LUIS SOSA, CUIT Nº 20294747185 a quien la autoridad certificante le ha expedido el certificado de firma digital con el cual se ha firmado la actuación profesional, se encuentra inscripto en la matricula de CONTADOR PUBLICO Nº 10-13778-9 de este Consejo.

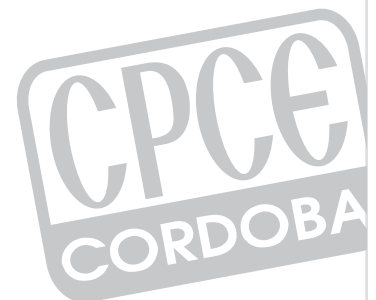


Fecha de Cierre:		30/06/2024
Activo:	\$	871,941,712.46
Pasivo:	\$	136,953,461.03
P. Neto:	\$	734,988,251.43
Resultado:	\$	-15,695,596.27
Var.E.F.E.:	\$	-47,721,979.91

Lugar y fecha: CORDOBA, miércoles 16 de octubre de 2024



OBLEA Nº 0101183359



La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse siempre el archivo digital original para garantizar la integridad del mismo y verificar el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario, la Institución no puede garantizar la autenticidad del documento.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO PROFESIONAL



"Los informes certificados o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).